



sesiones presenciales, de conformidad con lo que en su oportunidad determinen las autoridades en materia de Salud, derivado de la pandemia COVID-19, lo que será comunicado oportunamente por conducto de la Dirección Jurídica del Instituto.

NOVENO. Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados y en la página pública de internet de este Instituto para conocimiento público.”

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario en funciones.

Señoras y señores integrantes de este pleno habiéndose agotado el punto del Orden del día motivo de la presente sesión, procedemos a la clausura de la misma, siendo las once horas de la mañana con cincuenta y ocho minutos del día viernes veinticuatro de abril del dos mil veinte, declarando válido el Acuerdo aprobado por lo que agradezco a todas y a todos ustedes, en particular el apoyo del señor Secretario en funciones para el desahogo de esta sesión, que tengan un excelente día y mantenemos la comunicación en breve me comunico con ustedes para establecer los compromisos necesarios, muchas gracias que tengan buen día.

ASÍ LA APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN NO. 10, ORDINARIA, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2020, LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRRE, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, Y QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEEDO EL LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO